

CIRCULAR ACLARATORIA



M. I. y T.

Secretaría de Aguas y Saneamiento

Dirección Provincial de Sistemas de Provisión de Aguas

LICITACION PUBLICA

OBRA:

ACUEDUCTO DE LA COSTA

PROVISION DE AGUA-SAN JOSE DEL RINCON

CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA

N° 3

LICITACIÓN PÚBLICA

Obra "ACUEDUCTO DE LA COSTA - SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA A LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN - DEPARTAMENTO LA CAPITAL -

CIRCULAR ACLARATORIA

PROVINCIA DE SANTA FE”

CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N° 3

La “**Dirección de Sistemas de Provisión de Agua**”; realiza las siguientes aclaraciones y/o modificaciones con consulta:

Consultas efectuadas por la Empresa MILICIC S.A. (NOTA 7/09/2016):

Consulta N° 1: Definir tipo de hormigón a emplear en cámaras, según planilla de cotización, ítem 2.3.8 se designa H30, según PETP es H35

Respuesta N° 1:

*El material a emplear en el ítem 2.3.8 ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO PARA CÁMARAS DE VÁLVULAS, es hormigón tipo H-30. Se **ratifica** lo indicado en la Planilla de Cotización en cuanto al material de este ítem, y se **rectifica** lo indicado en el PETP, correspondiendo para este ítem considerar hormigón tipo H-30.*

Consulta N° 2: en la planilla de cotización, ítem 2.3.7 se incluye la cámara. Según PETP, no incluye tal cámara en la descripción del ítem.

Respuesta N° 2:

El ítem 2.3.7 no incluye ni cámara, ni marco, ni tapa. Si incluye piezas especiales y accesorios. La cámara correspondiente recibe pago directo según ítem 2.3.8 ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO H-35 PARA CÁMARAS DE VÁLVULAS.

Consulta N° 3: No se aclara en el PETP si los bloques de anclaje para las válvulas y piezas de los ítems 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5, 2.3.6, y 2.3.7 reciben pago directamente según ítem 2.5.1.

Respuesta N° 3:

Los anclajes para las válvulas y piezas de de los ítems 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5, 2.3.6, y 2.3.7 reciben pago directamente según ítem 2.3.8 ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO H-35 PARA CÁMARAS DE VÁLVULAS.

Consulta N° 4: ratificar o rectificar la cantidad y/o unidad del cómputo en la planilla de cotización, ítem 1.1.5 Obra Civil Obra de Toma (acero para pretensado). Confirmar si aplica al mismo lo especificado en el PETP folio 524, ítem 1.1.8.

Respuesta N° 4:

CIRCULAR ACLARATORIA

- *El ítem 1.1.5 de la Planilla de Cotización se corresponde con el ítem 1.1.8. PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ACERO PARA ESTRUCTURAS PRETENSADAS del PETP.*
- *El ítem 1.1.6 de la Planilla de Cotización se corresponde con el ítem 1.1.5. PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE HORMIGÓN TIPO H-25, CON CEMENTO NORMAL del PETP.*
- *El ítem 1.1.7 de la Planilla de Cotización se corresponde con el ítem 1.1.6. PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ARMADURA DE ACERO TIPO ADN 420 del PETP.*
- *El ítem 1.1.8 de la Planilla de Cotización se corresponde con el ítem 1.1.7. PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE HORMIGÓN TIPO H-25, CON CEMENTO ARS, PARA PILOTES EXCAVADOS Y HORMIGONADOS IN SITU DE DIÁMETRO 800mm del PETP.*

Consulta Nº 5: ratificar o rectificar la cantidad del cómputo s/planilla de cotización, ítem 1.1.10 (Elementos de protección contra la erosión). El plano AR-OT-01 indicaría una mayor cantidad.

Respuesta Nº 5:

Se **ratifica** la cantidad (900 m²) del cómputo s/planilla de cotización, ítem 1.1.10 (Elementos de protección contra la erosión). Lo representado en el plano AR-OT-01 con respecto a dicho ítem, es indicativo.

Consulta Nº 6: ratificar o rectificar las cantidades y/o unidades del cómputo en la planilla de cotización de los ítems: 4.6, 2.1.6, 3.7

Respuesta Nº 6:

Se **ratifican** las cantidades expresadas en la planilla de cotización para los ítems 4.6, 2.1.6, 3.7. Se **rectifica** la unidad de medida para dichos ítems. La unidad de medida es toneladas (ton).

Consulta Nº 7: indicar si hay alguna fecha prevista para visitas a obra, en virtud de lo exigido en el PETG, o bien la forma de Instrumentar la emisión de la constancia requerida.

Respuesta Nº 7 :

Se fija como fecha para la visita de obra el día MARTES 20 de SEPTIEMBRE. Horario y lugar previstos para el encuentro: 9.00 hs., Municipalidad de San José del Rincón. (Juan de Garay 2519).

CIRCULAR ACLARATORIA

Consulta N° 8: Falta en la documentación remitida el Anexo VII mencionado en el Art. 45 del PBCC, relativo a Redeterminación de Precios.

Respuesta N° 8:

Se adjunta como ANEXO VII "Parámetros de Ponderación para re determinación de precios".

Consulta efectuada por la Empresa MILICIC S.A. (NOTA 8/09/2016):

Consulta: ...si es posible disponer de los estudios de suelos preliminares y planos en Formato CAD correspondientes al Proyecto de referencia. En el caso de los estudios de suelos preliminares se mencionan varias veces en el pliego y usualmente los ponen a disposición a título informativo y no vinculante con la documentación licitatoria. Los planos CAD se solicitan a los efectos de una mayor celeridad en las tareas de cómputo.

Respuesta:

En la Memoria Ejecutiva del Proyecto se indica que no se han ejecutado Estudios de Suelos correspondientes a la obra, aunque se cuenta con algunos sondeos realizados en una obra muy cercana, en el sector denominado "Terraplén Garello".

Dichos sondeos están disponibles para retirar junto con los planos en formato CAD, en las oficinas de nuestro ministerio.

Se aclara que la contratista es responsable por la ejecución de los estudios de suelos necesarios para los diferentes elementos de la obra.

DPSPA- MlyT - Provincia de Santa Fe
Santa Fe, 13/09/2016